ORDENANZA IX - Nº 570

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Exímasedel pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos a la
“7ma Gala Anual del Estudio de Danzas DCH” organizado por el Estudio de Danzas “DCH ACADEMY”, presidido por la Directora Verónica Antonella Diedrich, a llevarse a cabo el 15 de diciembre del corriente año, en el Salón de la Asociación Ucraniana, de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria Nº 32 del día 30 de noviembre de 2023.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.